

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO ADJUDICACION Y BOLSA DE EMPLEO ES052	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>47GQE-TLKGH-HKP73</b> Fecha de emisión: <b>9 de Agosto de 2023 a las 10:55:04</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 09/08/2023 10:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 09/08/2023 10:35



**PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES052/2022**  
**ARQUITECTO TECNICO**

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

**ANUNCIO:**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** - Efectuar el nombramiento como funcionarios de carrera con fecha de efectos 01 de agosto de 2023 de dos plazas de Arquitecto Técnico a **D<sup>a</sup>. Balbina Jiménez López**, con DNI n.º \*\*\*013\*\*\*, con el código 5.B.7, de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, grupo A2 y a **D. Juan Manuel Ortiz de Pablo** con DNI n.º \*\*\*756\*\*\* de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, grupo A2, incluida en la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/052/2022), tras haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 2 plazas de Arquitecto Técnico.

Para la toma de posesión el interesado comparecerá en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en cuyo momento y como requisitos previos a la extensión de la diligencia que la constate deberán prestar el juramento o promesa que prescribe la legislación vigente y formular la declaración jurada de las actividades que estuviera realizando.

**SEGUNDO:** El extracto del anuncio de Adjudicación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 187 de 08 de agosto de 2023.

**TERCERO:** Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid ([www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico](http://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico)).

**CUARTO:** Comunicar la Resolución al interesado, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas del Servicio de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

**QUINTO:** Disponer la formación de una "bolsa", a efectos de su posible nombramiento como funcionario interino y una "bolsa" para el personal laboral, con aquellos aspirantes que han cumplido los requisitos exigidos en la convocatoria en aplicación de la Base nº14 de las Bases Generales. La relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes **comprendidos desde el número 1: Stella Dolores Pieri Jiménez en adelante y por orden de puntuación** según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrado en sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022, para la cobertura por turno libre mediante Concurso de méritos de dos (2) plazas de Arquitecto Técnico como personal funcionario interino a jornada completa correspondiente a los proceso de



**PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES052/2022**  
**ARQUITECTO TECNICO**

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (**ES052/2022**), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 07 de enero de 2022, es la que se transcribe a continuación:

	ASPIRANTES	TOTAL
1	PIERI JIMENEZ. STELLA DOLORES	56,65
2	CASTILLO PALACIOS LAURA	47,60
3	CASTILLÓN CARO CAROLINA	47,55
4	DOMINIQUE IBARRA, ESTIBALIZ	44,00
5	VICENTE HERNANDEZ EVA MARÍA	43,20
6	SECO CONTRERAS EDUARDO	42,75
7	NEVOT DE DIEGO, IVÁN	40,50
8	MOUCHET MEDIODÍA, LUIS ALBERTO	39,00
9	CARTAN UGENA ROBERTO	36,15
10	SANCHEZ RUIZ ELSA	33,35
11	ABRIL BRAGADO FERMÍN	31,45
12	DE LA FUENTE MAQUEDA, SERGIO	30,00
13	REY PINTADO. LUIS MIGUEL	31,45
14	RUIZ MORILLO. IVÁN	30,00
15	HEREDERO MARTÍNEZ, CRISTINA	23,00
16	PASCUAL HERRERO. ANA MARÍA	28,00
17	JIMENEZ TORIJA, CARLOS	21,00
18	JIMÉNEZ BENITO, GUILLERMO	20,00
19	VECINA MORENO JESÚS	20,00
20	DE DIEGO DE LA ESPERANZA MARÍA JOSÉ	17,20
21	RODRIGUEZ SANCHEZ. JOSE RAMON	20,00
22	TORRES GONZALEZ MARÍA DEL MAR	0,00
23	CÁRCAMO HERMOSO MARIA BEATRIZ	0,00

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS  
(P.D. Acuerdo JGL, de 23 de junio de 2023)  
José Luis San Higinio Gómez